



SALVADOR PADILLA Y ALDRETE, Vice-Presidente Municipal en funciones de Presidente de esta ciudad.-----

CERTIFICA: Que el día 20 de los corrientes, y en tiroteo librado contra una partida de rebeldes fanáticos, en el rancho de "La Arena" de este Municipio, fueron consumidos (63) SESENTA Y TRES cartuchos de mausser 8/m/m., por los miembros de la Defensa Social de esta ciudad, quienes iban bajo las Órdenes del C. Sub-Inspector de Policía de este lugar, Aurelio Graciano.-----

Para constancia y efectos extendiendo el presente en la Plaza de Tepetitlán de Morelos, Jalisco, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos veintinueve.

V/o. B/o.

El Gral. de Brig. Jefe de la 18/a.
Jefatura de Operaciones Militares.